



**PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA
OPERATIVA A INCIDENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE
GUAYAQUIL B.C.B.G.**

**RESPUESTA A CENTRO
PENITENCIARIOS**

SUBPROCESO:

CODIGO:

RCP-01



Enero 2024



**PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA OPERATIVA
A INCIDENTES DEL
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
B.C.B.G.**

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ACTUALIZADO A	REGISTRO DEL PROCEDIMIENTO	AREA RESPONSABLE	PAG:
Respuesta a Centros Penitenciarios	22 ENE-2024	RCP-01	Brigadas y Divisiones	1 de 4
PROPOSITO	Establecer un proceso general a seguir por los grupos de primera respuesta a incidentes en cárceles o centros penitenciarios de la ciudad o en sus entornos.			
ALCANCE	Brigada y Divisiones del BCBG			
PRIORIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Garantizar, por encima de cualquier otra consideración, LA SEGURIDAD del personal de bomberos, que responde a los incidentes en este tipo de centros carcelarios.2. Contar con la correcta seguridad y coordinación en todo momento, en los traslados de pacientes, sean estos Civiles, Policías o Personas Privadas de la Libertad (PPL) hacia hospitales o clínicas de la urbe.			
SEGURIDAD	<ol style="list-style-type: none">1. Mantener una distancia de seguridad (200 mts) al arribo al sitio.2. Coordinar en todo momento toda acción en sitio con el puesto de mando de la PP.NN.3. Poseer y utilizar en todo momento, los respectivos Equipos de Protección Personal Bomberil, acorde a su función.4. Contar con cascos antibalas certificados.5. Contar con chalecos antibalas certificados.			
ACCIONES DE PREPARACION	<ol style="list-style-type: none">1. Socializar este procedimiento entre el personal de respuesta a estos incidentes.2. Capacitar al personal de respuesta sobre la forma correcta de aproximación a este tipo de centros penitenciarios.3. Capacitar al personal en el correcto uso y limitaciones de los equipos de protección balística.			
ANOTACIONES	Este procedimiento debe ser cumplido a cabalidad. Su revisión deberá realizarse anualmente por técnicos que designe la Primera Jefatura del BCBG.			

PROCEDIMIENTO RCP - 001

FUNCIONES	ACCIONES	RESPONSABLE
1. Activación	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de llamada o ficha. • Registro de mayor cantidad de información. • Informará de manera inmediata a J1, J2 y jefes de unidades por despachar 	Central BCBG
2. Despacho	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinará el despacho de las unidades necesarias. • Se informará al personal de las unidades el tipo de incidente y se les recordará las medidas de seguridad a aplicar. • Se deberá coordinar los equipos de protección balística para el personal de respuesta. • Se coordinará e informará al personal de PP.NN. ubicado en el centro de despacho del Ecu911-Segura EP, los recursos del BCBG despachados. 	Central BCBG
3. Arribo a la Zona	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una distancia de seguridad de 200 metros y reportar a la central su arribo. • Establecer un puesto de mando. • Coordinar todo con el comandante del incidente. • Evaluar la situación y determinar riesgos potenciales. • El comandante del incidente deberá Informar en todo momento a la central del BCBG, toda acción a realizar, por mínima que sea. • Cualquier situación que se considere de riesgo para el personal bomberil, no se realizará y se comunicará a la central del BCBG, a espera de instrucciones. 	Central BCBG/ Unidades Despachadas
4. Instalación del puesto de mando	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar el puesto de comando en una zona segura. • Para estos incidentes de sugiere área de parqueo gasolinera al ingreso a Pascuales. • Debe tener una buena visibilidad. • Debe estar señalizado (PM) • Vías libres para rápida circulación. 	Oficial que arribe al sitio/Unidades Despachadas

<p>5. Acceso a pacientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se hará solamente hasta el denominado FILTRO # 1, (Se adjunta Grafico A) ,cuando el personal de la PP.NN. garantice que el entorno es seguro. • La PP.NN. deberá en todo momento garantizar la seguridad del personal de respuesta en estabilización y traslado de pacientes, proporcionando custodia policial en todo traslado a los centros hospitalarios. • Solo personal autorizado por el comandante de incidente u oficial a cargo del BCBG podrán acceder al sitio donde estén el o los pacientes. 	<p>Oficial que arribe al sitio/Unidades Despachadas</p>
<p>6. Manejo de cadáveres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El personal del BCBG NO actuará en la manipulación ni extracción de personas sin signos vitales. 	<p>Oficial que arribe al sitio/Unidades Despachadas</p>
<p>7. Traslado del paciente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todo paciente que sea miembro de la Policía o Persona Privada de la Libertad (PPL) deberá ser trasladada con custodia policial para seguridad del personal bomberil. La casa asistencial a ser trasladado, se coordinará ya sea con la policía en el sitio o con la central de despacho del BCBG. • Todo paciente que sea Civil será trasladado a la casa asistencial que se coordine ya sea con la policía en el sitio o con la central de despacho del BCBG y con custodia de ser necesario. 	<p>Oficial que arribe al sitio/Unidades Despachadas/Central BCBG</p>
<p>8. Desmovilización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará en coordinación con el comandante del incidente en sitio u oficial a cargo, ya sea por cierre de operaciones o inseguridad en el entorno de respuesta bomberil. 	<p>Oficial que arribe al sitio/Unidades Despachadas/ Central BCBG</p>
<p>9. Consolidación de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar un registro e informar a la central del BCBG datos que incluyan: personas atendidas, estado del paciente, institución que se traslada y/o centro médico, rango, nombres, numero de patrullero de policía que hizo la custodia. 	<p>Oficial que arribe al sitio/Unidades Despachadas/ Central BCBG</p>
<p>10. Gráfico (A)</p>		<p>Oficial que arribe al sitio/Unidades Despachadas</p>

ELABORADO POR: TCrnl.(B) Polo Terán G.	REVISADO POR: Crnl.(B) Martín Cucalón	FECHA ELABORACION: 04-sep-22 FECHA REVISION: 22-ENE-24
--	---	---

FECHA REVISION	CAMBIOS	OBSERVACIONES
01-NOV-22	PROTOCOLO A PROCEDIMIENTO	NO
25-JUL-23	PRIORIDADES SEGURIDAD ARRIBO A ZONA ACCESO A PACIENTES TRASLADO PACIENTES DESMOVILIZACION ADICIONAN GRAFICO	NO
22-ENE-24	CSCG por Segura EP	NO